

MEMORIA

Presentada por el Gobierno de Costa Rica de conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, correspondiente al período que vence el 31 de mayo de 2018, acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad a las disposiciones del **Convenio relativo a las normas y objetivos básicos de la Política Social, 1962 (núm. 117)**, cuya ratificación formal ha sido registrada el 27 de enero de 1966.

En virtud de no haber reportado la legislación ni la práctica cambios sustanciales en la aplicación del Convenio en examen, el Gobierno de Costa Rica tiene a bien remitir a las informaciones proporcionadas en el anterior memorial del período 2013. Por esta razón, se atiende en detalle solo los comentarios realizados por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones durante el presente período.

La presente Memoria se está comunicando a las siguientes organizaciones sindicales de trabajadores y de empleadores:

- Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN).
- Central del Movimiento de Trabajadores Costarricense (CMTC).
- Confederación de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum (CTDRN).
- Confederación Unitaria de Trabajadores (C.U.T).
- Central Social Juanito Mora (CSJM).
- Central General de Trabajadores (CGT).
- Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP).

Solicitud Directiva (CEACR) - Adopción: 2013

*Partes I y II del Convenio. Mejoramiento del nivel de vida. La Comisión toma nota con interés de las informaciones proporcionadas por el Gobierno en respuesta a su solicitud de 2008, en la memoria recibida en septiembre de 2013. El Gobierno indica que se logró un crecimiento del ingreso promedio por hogar entre 2010 y 2012, se mejoró la calidad del empleo, se redujo el porcentaje de hogares que viven en condiciones de pobreza y de pobreza extrema entre 1990 y 2012, y disminuyó la pobreza en la zona rural entre 2010 y 2012. Además, el Gobierno destaca la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (PND 2011-2014) que incorpora los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre las aspiraciones asumidas para el futuro del país y de su población figuran las de ser una nación más competitiva e integrada a la dinámica global, con un desarrollo liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología; y más equitativa y solidaria. El Gobierno agrega que aumentó la capacidad productiva y el nivel de vida de los productores agrícolas. El PND 2011-2014 ha previsto, entre otras acciones estratégicas, mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y de las cadenas productivas; e impulsar el desarrollo de las PYME y agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias. El Gobierno ha incluido también un resumen de las actividades del Instituto de Desarrollo Rural en materia de asentamientos humanos, para que las personas campesinas que lo necesitan puedan tener acceso a una porción de tierra para desarrollo y producción. **La Comisión invita al Gobierno a incluir en su próxima memoria una síntesis actualizada sobre los resultados alcanzados y las iniciativas emprendidas destinadas a asegurar que «el mejoramiento del nivel de vida» ha sido considerado como el objetivo principal de los planes de desarrollo económico (artículo 2 del Convenio). La Comisión agradecería al Gobierno que continúe informando sobre los resultados alcanzados por las medidas tomadas para aumentar la capacidad de producción y mejorar el nivel de vida de los productores agrícolas (artículo 4).***

*Parte III. Trabajadores migrantes. El Gobierno se refiere en su memoria a las modificaciones introducidas en el Reglamento de Extranjería para regularizar la situación migratoria de personas extranjeras, en especial, de los trabajadores. La Comisión toma nota de que entre las personas beneficiadas por dichas medidas figuran aquellas que trabajan en labores domésticas, agrícolas y de construcción. **La Comisión agradece al Gobierno que siga informando sobre las medidas adoptadas para proteger a los trabajadores migrantes.***

Comentarios del Gobierno de Costa Rica

El Gobierno de la República de Costa Rica tiene a bien tomar nota de la Solicitud Directa (2013) relativa a los principios generales, mejoramiento del nivel de vida y las disposiciones relativas a los trabajadores migrantes y, consecuentemente, procede en atender la solicitud de información solicitada por la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones.

Partes I y II del Convenio. Mejoramiento del nivel de vida.

El Gobierno de la República de Costa Rica tiene a bien informar que la información relativa al mejoramiento del nivel de vida es abordada a través del Plan Nacional de Desarrollo. Por tal razón, se transcribe el informe rendido por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, nota DMT-096-18 de fecha 6 de junio de 2018, el cual representa la última evaluación del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2015 – 2018. A saber:

“El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, presenta los resultados en relación con las obligaciones del gobierno de Costa Rica en la ejecución del “*Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (nóm.117) – Costa Rica (Ratificación:1966).*”

El PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, hoja de ruta de la Administración del Presidente Luis Guillermo Solís Rivera, se cimenta en tres pilares:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combatir la pobreza y reducir la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

En ese contexto, se han creado condiciones para una sociedad próspera, creadora de sinergias sociales, económicas, políticas, culturales; innovadora y competitiva, capaz de propiciar una convivencia más humana, más equitativa, más inclusiva, más solidaria y más responsable con el patrimonio natural y cultural.

Se ha avanzado en esa vía, pero también con la certeza que requiere profundizarse y extenderse. La sostenibilidad del desarrollo nacional dependerá de generar consensos en torno a un horizonte de largo plazo. Por esa razón se ha valorado, como una oportunidad, el compromiso asumido por Costa Rica y su Estado en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su Agenda 2030, que gracias al trabajo desplegado en los últimos dos años y medio, cuenta con el respaldo de múltiples actores públicos y privados a través del Pacto Nacional de los ODS, firmado el 9 de setiembre del 2016.

A continuación, se brinda una síntesis de los resultados en función de dos de los pilares del PND 2015-2018, “Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad” y “Combatir la pobreza y reducir la desigualdad”:

En el ámbito económico, se presentan resultados positivos, destacables fundamentalmente en su crecimiento económico, estabilidad en el mercado laboral principalmente en la reducción de tasas de desempleo en todas las regiones de planificación, reducción del desempleo juvenil, control inflacionario, crecimiento de las exportaciones, carga tributaria y el gasto social pese a las restricciones presupuestarias.

Durante el 2017 el crecimiento de la producción es positivo, incluso mayor al promedio de América Latina, a pesar de la afectación de los fenómenos naturales -Sequía Pacífico, Inundaciones en el Caribe costarricense, la emanación de ceniza y erupciones del Volcán Turrialba, el Huracán Otto y la Tormenta Nate-, la economía costarricense creció poco más de 3,2%, mientras que crecimiento económico mundial fue de 3,7% durante el 2017, según cifras del FMI¹.

Entre el 1 de enero y el 30 de setiembre de 2017, Costa Rica recibió US\$ 2.165,6 millones en inversión extranjera directa (IED), cifra que supera en 8,3% la meta establecida por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en el Plan Nacional de Desarrollo para todo el 2017 (US\$ 2.000 millones). El dato fue publicado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), como parte de la actualización de las cuentas del sector externo.

Durante el período 2013-2017 las exportaciones de bienes y servicios respecto del PIB se vieron incrementadas en 1,8 puntos porcentuales al pasar de 32,4% a 34,2%, debido específicamente al aumento de 2 puntos en el caso de las exportaciones de servicios.

A pesar de las restricciones fiscales entre los años 2013 y 2016 el Gasto Social del Sector Público, como porcentaje del PIB incrementa en 0,4 puntos porcentuales, al pasar de 22,9% a 23,3%.

La inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), presentó niveles bajos en el 2017, pero con una trayectoria hacia el rango meta desde el segundo semestre del año previo. En los primeros nueve meses de 2017, estuvo por debajo del rango meta ($3\% \pm 1$ p.p.), ingresó a éste a partir de octubre y registró en diciembre un valor de 2,6%.

En relación con el empleo, entre los años 2013-2017 se presenta una reducción de la tasa de desempleo nacional en 1,1 puntos porcentuales, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, julio 2017). Además, la reducción en la tasa de

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2018.

desempleo se dio tanto en la zona urbana con 0,9 p.p como en la zona rural con 1,8 p.p. en el periodo 2013-2017. Específicamente, en todas las regiones de planificación se registraron estas disminuciones, a saber: Región Chorotega en 4,1 p.p.; Región Pacífico Central en 4,1 p.p.; Región Brunca en 2,4 p.p.; Región Huetar Caribe en 2 p.p.; Región Huetar Norte en 0,7 p.p.; y Región Central en 0,5 p.p.

En términos de poblaciones meta, la tasa de desempleo de jóvenes entre 15 a 17 años mostró una reducción, al pasar de 26% en el año 2013 al 23,2% en el año 2017. Por su parte, la tasa de desempleo de jóvenes entre 18 a 24 años disminuyó al pasar de 19,8% en el año 2013 al 17,8% en el año 2017. Además, en este mismo periodo la tasa de desempleo de hogares pobres se reduce en 2,4 p.p y la tasa de desempleo en las mujeres se reduce en 1,5p.p. Igualmente, el empleo informal disminuyó de 44% en el año 2013 a 41% en el año 2017, reflejando un avance significativo.

Siguiendo con lo anterior, para el año 2017, según la Encuesta Continua de Empleo (ECE, IV trimestre 2017), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), las condiciones en el mercado laboral se mantuvieron estables. Además, el INEC señala que se generaron 55.489 nuevos puestos de trabajo, en particular, en sectores tales como agricultura, actividades profesionales y administrativas de apoyo y enseñanza y salud.

Tabla: Evolución de los principales indicadores económicos establecidos en el PND 2015-2018

Indicador	Línea Base ²	2015	2016	2017
Porcentaje de variación del PIB	4,1 (promedio 2010-2013)	3,6	4,2	3,2
Tasa de ocupación, según ENAHO	54,8 (2013)	55,1	55,9	54,1
Número de nuevos puestos de trabajo creados ³	38.378	-7.104	-61.554	55.489
Tasa de desempleo total país, según ENAHO	8,6 (2013)	8,5	7,8	7,5

² Se consigna el dato para el año indicado en el diagnóstico, utilizando la cifra comparable con la serie 2015-2017, según fuente de información oficial señalada en el PND 2015-2018.

³ Corresponde a la variación del promedio de la población ocupada en cada año, según la Encuesta Continua de Empleo, como se señala en la fuente de información de la meta nacional en el PND 2015 – 2018.

• Hombres	7,2 (2013)	7,1	6,3	6,3
• Mujeres	10,7 (2013)	10,5	10,0	9,2
Tasas de desempleo de jóvenes				
• 15 a 17 años	26,0 (2013)	32,5	21,5	23,2
• 18 a 24 años	19,8 (2013)	19,9	19,7	17,8
Tasa de desempleo hogares pobres	23,9 (2013)	25,4	21,9	21,5
Tasa de desempleo por zonas				
• Urbana	8,4 (2013)	8,2	7,9	7,5
• Rural	9,2 (2013)	9,2	7,5	7,4
Tasa de desempleo por regiones				
• Central	7,7 (2013)	7,8	7,1	7,2
• Chorotega	11,1 (2013)	9,7	10,0	7,0
• Pacífico Central	11,3 (2013)	9,8	9,7	7,2

Indicador	Línea Base ⁴	2015	2016	2017
• Brunca	9,7 (2013)	10,4	7,0	7,3
• Huetar Caribe	11,2 (2013)	10,2	9,9	9,2
• Huetar Norte	9,2 (2013)	9,0	8,7	8,5
Porcentaje de empleo informal al IV trimestre de cada año, según ECE	44,0 (2013) 45,2 (2014)	43,0	44,7	41,0
Porcentaje de variación del ingreso per cápita del hogar, aislando el efecto inflacionario	-1,41 (2013) ⁵	2,7	3,1	-1,5
Ingreso per cápita de los hogares del quinto quintil respecto al del primer quintil, según ENAHO	18,4 (2013)	19,0	19,0	17,9
Porcentaje de Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) respecto del PIB	19,5 (2014)	18,6	18,1	17,2
Porcentaje de Gasto de Capital del Sector Público respecto del PIB según clasificación sectorial	4,9 (2013)	4,4	4,5	No disponible
Porcentaje de Inversión Extranjera Directa respecto del PIB ⁶	5,5 (2013)	5,0	4,4	5,0
Porcentaje del Gasto Social del Sector Público respecto del PIB según clasificación funcional	22,9 (2013)	23,2	23,3	No disponible

⁴ Se consigna el dato para el año indicado en el diagnóstico, utilizando la cifra comparable con la serie 2015-2017, según fuente de información oficial señalada en el PND 2015-2018.

⁵ El diagnóstico del PND aparte del dato del 2013 también señala el crecimiento del 5,8% del 2013 respecto del 2010. El cuadro tiene el dato anual para que sea comparable con la variación anual de los siguientes años. Las cifras son calculadas con base en los ingresos per cápita de la ENAHO para mantener comparabilidad y el IPC base junio 2015 a julio de cada año.

⁶ El dato de la Inversión Extranjera Directa (IED) al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

Indicador	Línea Base ⁷	2015	2016	2017
Porcentajes de Ingresos, Gastos y Resultado Financiero del Gobierno Central respecto del PIB ⁸	Ingresos: 14,2 Gastos: 19,6 Resultado Financiero: -5,4 (2013)	Ingresos: 14,3 Gastos: 20,0 Resultado Financiero: -5,7	Ingresos: 14,7 Gastos: 20,0 Resultado Financiero: -5,3	Ingresos y gastos no disponibles Resultado Financiero: -6,2
Porcentaje del Resultado Financiero del Sector Público respecto del PIB ⁹	-6,1 (2013)	-5,7	-4,8	-5,6
Porcentaje de la Deuda del Sector Público respecto del PIB ¹⁰	Deuda Interna 41,1 Deuda Externa 15,0 Deuda Total 56,1 (2013)	Deuda Interna 43,0 Deuda Externa 14,9 Deuda Total 57,9	Deuda Interna 47,7 Deuda Externa 15,2 Deuda Total 63,0	Deuda Total: 65,1
Porcentaje de exportaciones de bienes y servicios total respecto del PIB ¹¹	32,4 (promedio 2010-2013)	30,8	32,8	34,2

⁷ Se consigna el dato para el año indicado en el diagnóstico, utilizando la cifra comparable con la serie 2015-2017, según fuente de información oficial señalada en el PND 2015-2018.

⁸ El dato del Resultado Financiero del Gobierno Central al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

⁹ El dato del Resultado Financiero del Sector Público al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

¹⁰ El dato de la Deuda del Sector Público al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018. No se dispone de la desagregación de la deuda (interna y externa) al 2017.

¹¹ El diagnóstico del PND 2015-2018 citó como línea base para el Porcentaje de exportaciones totales de bienes y servicios respecto del PIB: 54,1% (promedio 2010-2013) y para las exportaciones de servicios 12%. Estas cifras corresponden a las cuentas de producción del BCCR, disponibles en ese momento, tomando como año base 1991. Sin embargo, por cambios metodológicos del BCCR, en la actualidad se utiliza como año de referencia el 2012, por lo cual las cifras que se incluyen desde la línea base corresponden a estas últimas, con la finalidad de tener una serie comparable.

Indicador	Línea Base ¹²	2015	2016	2017
• Exportaciones de bienes	19,6 (promedio 2010-2013)	17,6	18,3	19,3
• Exportaciones de servicios	12,8 (promedio 2010-2013)	13,2	14,5	14,8

Fuente: Elaboración propia, MIDEPLAN 2018.

En el ámbito social, uno de los aspectos más relevantes es la reducción de la incidencia de la pobreza en 2,4% puntos porcentuales al pasar de 22,4% en el año 2014 al 20% en el año 2017, según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM); esta mejoría se presenta con una proporción mayor en la zona rural, la cual se reduce en 6,4 p.p. Entre los aspectos que contribuyen en esta reducción se encuentran la atención brindada mediante la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, la estabilidad en la producción nacional y el control inflacionario. Además, destaca la reducción en la incidencia de la pobreza extrema al pasar del 6,7% en el año 2014 al 5,7% en el año 2017, por su parte, la pobreza no extrema se reduce en 1,4 p.p. al pasar del 15,7% al 14,3% en el mismo período. Esta reducción en el nivel de pobreza en todos sus indicadores, representó un total de 8.147 hogares menos en condiciones de pobreza extrema, y 5.432 hogares menos en condiciones de pobreza no extrema.

El ingreso promedio por hogar¹³¹⁰, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, 2014, 2015, 2016, 2017), se logró ubicar en el 2015 en 1003155 colones, lo que representa una disminución del -0,5% con respecto al 2014 (1008482 colones); en el 2016 en 1027291 colones, para un incremento del 2,4% con respecto al 2015 (1003155 colones) y al 2017 en 1034362 colones, para un incremento del 0,7% con respecto al 2016 (1027291 colones).

Por otro lado, en cuanto al Coeficiente de Gini per cápita, se mantiene al pasar de 0,512 en 2014 a 0,514 en 2017, lo cual se explica por el aumento de los ingresos por trabajo (13,8% del

¹² Se consigna el dato para el año indicado en el diagnóstico, utilizando la cifra comparable con la serie 2015-2017, según fuente de información oficial señalada en el PND 2015-2018.

¹³ Ingreso neto con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

2014 al 2017), crecimiento en los ingresos de los hogares por la vía de transferencias o subsidios estatales y becas que se incrementaron en más del doble entre el 2014 (¢1.581 millones) y el 2017 (¢3.214 millones). En el ámbito regional, según la ENAHO 2017, en las regiones Brunca, Huetar Norte y Chorotega se presentó un menor valor en la desigualdad en el mismo período; dejando como reto pendiente mejorar la situación de las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Caribe. A pesar, de ello, la brecha de ingresos entre el quintil de mayores ingresos y el de menores ingresos presentó una valorable reducción de 0,5 p.p. en el 2017 con respecto al 2013.

La inversión social constituida por el gasto a nivel del sector público no financiero (gobierno central, instituciones públicas de servicios, empresas públicas no financieras y gobiernos locales) ha contribuido a mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad, ya que por medio de esta se amplía la cobertura de los programas que benefician a la población y a los grupos sociales prioritarios. El aumento de la inversión social como parte del PIB pasó de representar 22,7% del PIB en el 2014 a 23,3% en el 2016, siendo la educación la que tiene mayor participación (32%) dentro de esta inversión representado por el 7,5% del PIB en el 2016.

Siguiendo con el tema de la inversión propiamente en educación, el aumento en la asignación de recursos para este sector ha posibilitado que las tasas netas de escolaridad en primaria se mantuvieran en promedio en 93% entre el 2014 y 2016. Por su parte, las tasas netas de escolaridad de educación secundaria subieron del 70% en el 2014 al 73,3% en el 2016. Igualmente, es importante destacar que, la tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria tradicional) presentó una mejora de 6,1 p.p. al pasar de 39,7% en el año 2013 a 45,8% en el año 2017.

Además, del 2013 al 2017 el país logró aumentar la escolaridad promedio de la población de 15 años y más, de 8,6 años en 2013 a 8,72 años en 2017, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria. No obstante, se requieren importantes medidas sostenibles en el tiempo para alcanzar los promedios internacionales y también para generar los mismos

logros en las diferentes regiones del país.

En el ámbito de la educación preescolar, durante el periodo 2013-2016, se incrementó la tasa neta de cobertura en interactivo II (preescolar tradicional para la población de 4 años de edad) al pasar del 57,4% al 63%. Además, se mejoró la tasa neta de cobertura en ciclo de transición (preescolar tradicional para la población de 5 años de edad) al pasar del 85% al 89,3% en el mismo periodo.

En materia de salud, el país continúa presentando un aumento gradual sostenido en la esperanza de vida al nacer tanto en el promedio nacional como desagregado para hombres y mujeres, donde se pasó de un promedio de 79,7 años en el 2014 a 80 años en el 2017; de 77,2 años a 77,5 para el caso de los hombres y de 82,1 a 82,6 para las mujeres, donde se lograron históricamente cifras superiores.

En relación al aseguramiento del sistema público de salud, se mantuvo una amplia cobertura, a saber: 86% de la población se encuentra asegurada, 48% es de asegurados directos y 38% indirectos (familiares de asegurados directos). Por lo tanto, el desafío sigue siendo incorporar la población restante sin cobertura para reducir el grado de vulnerabilidad y riesgo de la misma.

El avance de Costa Rica en el campo de la salud, ha permitido alcanzar indicadores que se destacan a nivel internacional como la tasa de mortalidad infantil cuyo indicador muestra avances positivos, ya que en el año 2014 fue de 8,11 por cada mil nacidos vivos, evidenciándose una reducción de 0,2 puntos en la tasa del 2016. En este sentido, es destacable la mejora en la atención de los principales problemas que causan la defunción infantil como la detección temprana de enfermedades y el tratamiento de afecciones originadas en el período perinatal. A nivel regional destacan desafíos como el aumento de 2,1 p.p. entre el 2014 y 2016 en la Región Huetaar Caribe; sin embargo, ha habido avances en otras regiones como en la Brunca donde hubo una reducción de 1,8 p.p.

En materia de vivienda, el déficit habitacional representaba en el 2013 un total de 178.024 viviendas de las cuales 15,8 % corresponde a déficit cuantitativo (faltante de nuevas viviendas) y el 84,2% al déficit cualitativo (reparación, remodelación, ampliación de viviendas en regular estado), para el 2017 este déficit bajó a un 14,9% con un faltante total de 186.517 viviendas (déficit cuantitativo – cualitativo), lo cual muestra una disminución de 1 p.p.

Tabla: Evolución de los principales indicadores sociales establecidos en el PND 2015-2018

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
Porcentaje de hogares pobres (por sexo y región)	22,4% Pobreza	21,7% Pobreza	20,5% Pobreza	20,0% Pobreza	Positivo reducción de la pobreza en 2,9 puntos porcentuales del 2014 al 2017

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
	6,7% Pobreza Extrema	7,2% Pobreza Extrema	6,3% Pobreza Extrema	5,7% Pobreza Extrema	Positivo 1,0 p.p. reducción de pobreza extrema en 1,0 punto porcentual del 2014-2017
	15,7% Pobreza No Extrema	14,6% Pobreza No Extrema	14,2% Pobreza No Extrema	14,3% Pobreza No Extrema	Positivo reducción de la pobreza no extrema en 1.4 p.p.
	43,30 % Hogares jefatura femenina	43,50% Hogares jefatura femenina	44,53% Hogares jefatura femenina	44,79% Hogares jefatura femenina	Negativo aumento 1,49 p.p. hogares jefatura femenina
	Pobreza Extrema: 94.810 hogares	Pobreza Extrema: 104.712 hogares	Pobreza Extrema: 95.004 hogares	Pobreza Extrema: 86.663 hogares	Positivo los Hogares pobres extremos disminuyeron en 8147
	Pob. No Ext: 224.000 hogares	Pob. No Ext: 212,948 hogares	Pob. No Ext: 212,266 hogares	Pob. No Ext: 218,568 hogares	Positivo reducción 5.432 hogares en pobreza no extrema
Coeficiente de Gini	Costa Rica 0,512	Costa Rica 0,510	Costa Rica 0,515	Costa Rica 0,514	A nivel de país la desigualdad se
	Central 0,495	Central 0,492	Central 0,500	Central 0,501	Mantiene. Aumenta en la Central, Pacífico Central y Huetar Caribe. Se reduce la desigualdad en la Brunca, Huetar Norte y Chorotega
	Pacíf. Central 0,481	Pacíf. Central 0,497	Pacíf. Central 0,513	Pacíf. Central 0,512	
	Brunca 0,538	Brunca 0,534	Brunca 0,523	Brunca 0,516	
	Huetar Norte 0,520	Huetar Norte 0,512	Huetar Norte 0,516	Huetar Norte 0,508	
	Huetar Caribe 0,439	Huetar Caribe 0,486	Huetar Caribe 0,496	Huetar Caribe 0,464	
	Chorotega 0,501	Chorotega 0,508	Chorotega 0,492	Chorotega 0,487	

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
Tasa desempleo	8,5	8,5	7,8	7,5	Positivo reducción a nivel nacional de 1 p.p. entre el 2014 y 2017
Escolaridad promedio de la población de 15 años y más	8,60 años Costa Rica (2013)	8,68	8,69	8,72	Positivo a nivel nacional la escolaridad promedio aumento.
	9,20 años Región Central (2013)	9,24	9,27	9,26	Positivo la Región Central es la que presenta más avances con 9,26 años de escolaridad y, por el contrario, la Huetar Norte con apenas 7,01 años de escolaridad.
	7,00 años Región Huetar Norte (2013)	7,11	6,69	7,01	
Tasa neta de cobertura en Interactivo II (preescolar tradicional 4 años)	57,4 (2013)	59,5	63,0	n.d.	Positivo, la cobertura en el nivel interactivo II aumentó
Tasa neta de cobertura en Ciclo de transición (preescolar tradicional 5 años)	85 (2013)	84,5	89,3	n.d.	Positivo, la cobertura en este nivel muestra una tendencia creciente
Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria tradicional)	39,7 (2013)	40,3	45,8	n.d.	Positivo, La cobertura neta en este aumentó

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
Porcentaje de docentes titulados por nivel educativo	Preescolar: 86 (2014)	Preescolar: 87,6	Preescolar: 88,1	Preescolar : 87,8	Positivo, La profesionalización de los docentes es una meta prácticamente alcanzada
	Primaria: 93,3 (2014)	Primaria: 93,1	Primaria: 93	Primaria : 92,5	
	Secundaria:96 (2014, datos aproximados)	Secundaria: 96,2	Secundaria: 95,2	Secundaria: 95	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas	NA (2013)	Lectura: 59,7 Matemática : 37,5	NA	NA	Negativo, En alfabetización lectora más del 40% de los jóvenes de 15 años tiende a situarse por debajo del nivel 2 de desempeño (considerado el mínimo necesario para lograr una inserción exitosa en la sociedad del conocimiento), mientras que en matemática el 62,6% no alcanza ese nivel.

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento	L.B: N.A	5.605	5.636	7.046	Positivo, al 2017 el cumplimiento de la meta iba de acuerdo con lo programado y con un cumplimiento superior al 100%
	Meta 2015-2018: 18.748				
Tasa de mortalidad infantil	8,1 por cada mil nacidos vivos(2014).	7,7	7,9	n.d.	Positivo, En relación con el dato del 2014 se evidencia una reducción de 0,2 puntos en la tasa. La mayor reducción se dio en la Región Brunca (1,8 puntos) y el mayor crecimiento en la Huetar Caribe pasando de 8,6 a 10,7 entre el 2014 y 2016

Indicador	Línea base Año del dato disponible/ 2014	2015	2016	2017	Resultado
Población con aseguramiento	85,49 (2014)	84,77	84,9	85,77	Positivo, En 2017 hay un leve incremento de 0.28 p.p. respecto al 2014
Infraestructura en Salud					
Camas hospitalarias de la CCSS.	5.577 (1,17 x mil hab)	5.611 (1.16 x mil hab)	5.668 (1,16 x mil mil hab)	nd.	A pesar del crecimiento de la población el número de camas por cada mil habitantes se mantiene en el período
EBAIS	1.011 (2014)	1.033	1.041	n.d.	Positivo, Aumenta el número de EBAIS
% de población de 6 a 12 años de edad según índice de masa corporal (IMC) (Censo, Peso y Talla)			Normal 64%		Negativo, La obesidad y sobrepeso
			Desnutrida 2%		registran el 34% problemas de salud entre escolares con un mayor énfasis en las zonas urbanas, Heredia, San José y Cartago con mayor prevalencia.
			Obesidad 14%		La inversa se da en la desnutrición que tiene mayor prevalencia en Guanacaste, Puntarenas y
			Sobrepeso 20%		Limón

Esperanza de vida	79,7 años (2014)	79,9 años	80,0 años	80,0 años	Positivo, Hay un aumento sostenido
-------------------	------------------	-----------	-----------	-----------	------------------------------------

Indicador	Línea base Año del dato disponible/ 2014	2015	2016	2017	Resultado
	Hombres 77,2 años	Hombres 77,4 años	Hombres 77,5 años	Hombres 77,5 años	en el promedio nacional como en hombres y mujeres, donde las mujeres en promedio viven alrededor de 5 años más
	Mujeres 82,13 años	Mujeres 82,4 años	Mujeres 82,6 años	Mujeres 82,6 años	
Déficit habitacional	2013:Total 178.024	Total: 181.656	Total: 182.633	Total: 186.517	Positivo, Disminución de 1 p.p. del déficit habitacional cuantitativo, aumento de 0,8 p.p. déficit cualitativo
	Cuantitativo: 28.108 (15,8%)	Cuantitativo: 26.015 (14,32%)	Cuantitativo: 31.570 (17,28%)	Cuantitativo: 27.816 (14,9%)	
	Cualitativo: 149.916 (84,2%)	Cualitativo: 155.641 (85,67%)	Cualitativo: 151.063,00 (82,71%)	Cualitativo: 158.701 (85,0%)	
Estado de las viviendas ocupadas	2013	Total de viviendas: 1.436.120	Total de viviendas: 1465259	Total de viviendas: 1496053	Positivo, Aumento de 1,6 p.p. en viviendas en buen estado,
	Total de viviendas: 1.353.839				disminución de 1,6 p.p. viviendas en regular estado
	Bueno: 792.723 (58,55%)	Bueno: 855.787 (59,59%)	Bueno: 880790 (60,11%)	Bueno: 899915 (60,15%)	
Regular: 438.425 (32,38%)	Regular: 449.746 (31,31%)	Regular: 8610 (31,29%)	Regular: 459601 (30,72%)		

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
	Malo: 122.691,(9,06%)	Malo: 130.587 (9,09%)	Malo: 125.859 (8,58%)	Malo: 136537 (9,12%)	
Agua					
Por forma de abastecimiento (tubería interna, externa y otros)	Total de Viviendas: 1.353.839 (2013)	Total de Viviendas: 1.436.120	Total de Viviendas: 1.465.259	Total de Viviendas: 1.496.053	Disminuye en 1 p.p. aproximadamente,
	Tubería dentro de la vivienda: 1.320.396 (97,52%)	Tubería dentro de la vivienda: 1.403.019 (97,69%)	Tubería dentro de la vivienda: 1.431.691 (97,70%)	Tubería dentro de la vivienda: 1.443.201 (96,46%)	el total de agua en tubería dentro de la vivienda
	Tubería fuera de la vivienda: 25347 (1,87%)	Tubería fuera de la vivienda: 25.092 (1,74%)	Tubería fuera de la vivienda: 24.989 (1,70%)	Tubería fuera de la vivienda: 46.419 (3,10%)	
	No tiene tubería: 8.096 (0,59%)	No tiene tubería: 8009 (0,55%)	No tiene tubería: 8579 (0,58%)	No tiene tubería: 6433 (0,42%)	
Servicio de agua por tipo de proveedor (AYA, ASADAS y	Total de viviendas: 1.353.839 (2013)	Total de Viviendas: 1.436.120	Total de Viviendas: 1.465.259	Total de Viviendas: 1.496.053	Positivo, aumenta la participación de los acueductos

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
otros)	AYA:822.793 (60,77%)	AYA:815.616 (56,79%)	AYA: 832545 (56,81%)	AYA: 839515 (56,11%)	rurales en el servicio de agua potable
	Acueducto rural: 206.597 (15,26%)	Acueducto rural: 294.232 (20,48%)	Acueducto rural: 289853 (19,78%)	Acueducto rural: 312501 (20,88%)	
	Acueducto municipal: 193.023 (14,25%)	Acueducto municipal: 203.127 (14,1%)	Acueducto municipal: 213750 (14,58%)	Acueducto municipal: 205350 (13,72%)	
	Empresa o cooperativa: 60.329 (4,45%)	Empresa o cooperativa: 49.743 (3,46%)	Empresa o cooperativa: 59623 (4,0%)	Empresa o cooperativa: 66437 (4,44%)	
	No tiene: 71097 (5,25%)	No tiene: 73402 (5,11%)	No tiene: 69488 (4,74%)	No tiene: 72250 (4,82%)	
Luz	Total: 1.353.839 (2013)	Total: 1.436.120	Total: 1465259	Total: 1496053	Positivo, aumenta la participación de

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible / 2014				
Servicio disponible por proveedor	ICE: 662.503 (48,93%)	ICE: 711.633 (49,55%)	ICE: 737022	ICE: 741267 (49,54%)	otras entidades en el servicio de luz
	CNFL: 413.069 (30,51%)	CNFL: 406.147 (28,28%)	CNFL: 405.291	CNFL: 423.325 (28,29%)	
	Otra entidad: 273.455 (20,19%)	Otra entidad: 307.270 (21,39%)	Otra entidad: 315.387	Otra entidad: 324.944 (21,72%)	
	No tiene: 4.812 (0,35%)	No tiene: 11.070 (0,77%)	No tiene: 7.559	No tiene: 6.517 (0,43%)	
Tasa de homicidios dolosos	10 (2014)	11,5	11,8	12,2	Negativo, Aumento de los homicidios dolosos a nivel nacional
Tasa homicidios dolosos sin THDOO	5,8 (2014)	5,3	5,2	4,7	Positivo, Disminución tasa homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales

Fuente: Elaboración propia, MIDEPLAN 2018.

Es importante destacar que en el marco del segundo pilar del PND 2015-2018, “Combate a la Pobreza y reducción de la desigualdad”, la Administración Solís Rivera definió una Estrategia novedosa denominada Puente al Desarrollo.

La Estrategia Puente al Desarrollo se direccionó desde el más alto nivel gubernamental: El Consejo Presidencial Social (CPS), espacio liderado por la Vicepresidenta de la República 2014-2018, el cual reunió a todas las personas jefes de las instituciones del sector social, para abordar los diversos temas sociales, entre ellos; la política social selectiva.

Esta estrategia de abordaje como modelo de atención innovador se utilizó en los últimos años, promoviendo la consolidación de cuatro pilares fundamentales: la creación y utilización de mapas sociales, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para la elaboración de presupuestos de inversión en la política pública selectiva, la creación de la figura de la Persona Cogestora Social (PCGS) que innova la atención de la pobreza eliminando el sistema “bajo demanda” y llevando los servicios de forma personalizada y hasta la puerta de cada familia involucrada en la estrategia, y por último, la creación del Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) que busca unificar los sistemas de información de ayudas sociales estatales en relación con la población atendida.

La Estrategia Puente al Desarrollo ha trabajado en garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema que habitan en los 78 distritos prioritarios (las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema), el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, en el período 2015- 2018. Los resultados indican que la meta establecida de las 54.600 familias, para los cuatro años de ejecución planeados al 31 de diciembre 2017 (a los tres años de ejecución) se han incorporado el 91,94% del total de las familias programadas (50.199 familias), con lo que se concluye que el cumplimiento de la meta avanzaba según lo programado.

Las personas incorporadas tienen características muy diversas, por ejemplo de las familias incorporadas (familias

conformadas por 109.670 personas), de ellas 73.982 son mujeres y 53.918 hombres. De la totalidad de personas, hay 8.604 que tienen algún tipo de discapacidad. Además, 1.011 son familias indígenas, lo que representa a 4.781 personas.

Aunado a la política social, los principales desafíos en el ámbito social se encuentran asociados con la sostenibilidad de los programas, reducción del déficit habitacional de la clase media e intermediación laboral para los grupos más vulnerables. Alcanzar resultados positivos en materia social requiere de un esfuerzo país a nivel intersectorial, tal y como se manejó por medio de la estrategia Puente al Desarrollo, ya que la situación de la pobreza es multicausal y se expresa en necesidades básicas y oportunidades de desarrollo.

Detalles específicos del sector agropecuario

En relación con la dinámica productiva y mejoramiento del nivel de vida de los productores agrícolas, el Banco Central de Costa Rica, basado en el comportamiento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), señaló que, de acuerdo con la serie de tendencia ciclo, la mayoría de las actividades económicas presentaron tasas interanuales positivas a diciembre de 2017. Cabe destacar que la actividad agropecuaria registró un crecimiento de 2,7% a pesar del impacto de los fenómenos naturales acaecidos a nivel nacional. Esto debido a la implementación de buenas prácticas agrícolas en el caso del frijol, piña y caña de azúcar, y a condiciones favorables climáticas para el caso del café.

Otro indicador que evidencia este positivo desempeño es el Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO), indicador de corto plazo que tiene como finalidad aproximar la evolución del valor de la producción agropecuaria. Dicho índice registró un crecimiento del 2,7% a diciembre 2017, explicado por un aumento del 7,7% en productos exportables y del 3,1% en el denominado “Resto de actividades” que incluye a la ganadería, y actividades postcosecha, pesca marítima y acuicultura. En este contexto, los principales productos que contribuyeron a ese crecimiento fueron el banano y la piña.

En materia productiva, datos del Banco Central de Costa Rica

(BCCR) al 2017 mostraron un crecimiento del valor agregado agropecuario del 3,8%. En este caso se superó la meta del PND 2015-2018 en un 1,5 pp. Además, el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA) registró un crecimiento del 3,8% al 2017, ligeramente inferior en 1,5 pp al obtenido en el 2016 (5,3%), explicado en buena medida por factores climatológicos como: ENOS y el Huracán Otto en el 2016, y la afectación de la tormenta Nate¹⁴.

En relación a exportaciones agrícolas al mes de diciembre de 2017, según PROCOMER, estas crecieron un 4,6% en el 2017, explicado por un aumento en las exportaciones de frutas y legumbres de un 5,9%. Dicho crecimiento fue superior al promedio del período 2014-2017 que fue de 2,2%. En este periodo, la actividad pecuaria y pesca creció 2,6%, superior al 2016 mostrando una recuperación significativa de 7,2 pp. La industria alimentaria creció un 4,9% con respecto al mismo período del 2016.

Mediante el programa de promoción de Valor Agregado Agropecuario, se lograron atender 55 nuevas agroempresas bajo la metodología de atención integral, así como 16 nuevos productos con mejoras de innovación para ingresar al mercado con mayor éxito, lo cual ha conllevado a fortalecer la provisión de servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas, generando valor agregado para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario e industrial y creando empleo.

Durante los últimos cuatro años, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) impulsó un proceso para incorporar un nuevo modelo institucional, con el que se crearon 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural que renovaron la misión de la entidad. La inversión total en el 2014 había sido de 6.142 millones, en el 2015 de 13.374 millones, en el 2016 de 16.962 millones y en el 2017 de

¹⁴ El sector agropecuario valoró las pérdidas ocurridas por la afectación de la Tormenta Nate en las actividades agrícolas, pecuarias e infraestructura, por un monto estimado de ₡30.111,8 millones. EN: Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias-SEPSA, enero 2018.

21.523 millones, según la proyección al corte del año pasado.

Dentro de los mismos 28 territorios rurales, se logró ejecutar 15 nuevos proyectos referentes a: adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados (convenios con gobiernos locales, asociaciones productivas, cooperativas, centros agrícolas, ASADAS, empresas privadas y otras entidades) entre el 2015 y 2018, con una inversión total de ¢43.103,9 millones beneficiándose a 477.327 familias. La implementación de los proyectos permitió el otorgamiento de servicios agrarios y para el desarrollo, con el propósito de mejorar la condición social y económica de las familias de los territorios rurales.

Continuando con las gestiones de INDER, la inversión creció en las diferentes áreas del trabajo institucional entre el 2014 y el 2017: en infraestructura rural aumentó de ¢3.891 millones a ¢6.100 millones (56%), crédito rural creció de ¢353 millones a ¢600 millones (70%), fomento a la producción pasó de ¢1.082 millones a ¢3.147 millones (190%), adquisición de tierras subió de ¢2.339 millones en el 2015 a ¢7.065 millones en el 2017 (202%) y proyectos articulados se elevaron de ¢813 millones a ¢4.610 millones (467%). En total, las inversiones en su generalidad para desarrollo rural al 2017 superaron los ¢21 mil millones y mantendrán la tendencia creciente que se presenta desde el 2014. Es decir, en el 2016 se concretó un incremento de un 176% en esa inversión desde el 2014, y se elevó a un 250% para el 2017. Además, se han atendido compromisos históricos que se arrastraban en la institución, por ejemplo, se identificó un importante número de escrituras pendientes, que, en algunos casos, alcanzan hasta los 30 años de atraso. En los últimos cuatro años se entregaron 2.362 escrituras a campesinos, asociaciones y municipios.

En materia de impulso y defensa de la producción nacional, los productos agropecuarios sensibles (arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa, cebolla y café), aumentaron su producción y también creció su consumo nacional. Igualmente, se obtuvieron resultados que superaron el 80% de cumplimiento de las metas establecidas, gracias a una ejecución presupuestaria de ¢1.549 millones.

En cuanto al área de financiamiento para el sector

agropecuario, se han brindado más y mejores condiciones. El Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) incursionó con un esquema de financiamiento que promovió la inclusión financiera de las pymes y emprendedores, bajo una política pública que identificó sectores invisibilizados del modelo de desarrollo del país que requerían un apoyo focalizado. Ante el embate de fenómenos naturales y del clima, el Consejo Rector del SBD aprobó una línea por ¢20 mil millones que puso en disposición de los productores afectados por los eventos de sequía, inundaciones, erupciones volcánicas y el huracán Otto, para readecuación de deudas y para recuperación de actividades productivas.

En atención de emergencias por sequía y escasez de agua, en el año 2015, se ejecutaron recursos provenientes por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) por ¢1.715 millones en el sector agropecuario.¹⁵ En la región Chorotega se benefició a 4.480 ganaderos y a 3.059 agricultores, y en la Región Pacífico Central se benefició a 1.213 ganaderos y 96 apicultores. Bajo la misma premisa, en el año 2016 se ejecutaron ¢1.753 millones, de los cuales 20,9% correspondió a la Región Pacífico Central y 79,1% a la Región Chorotega. De los productores beneficiados con estos recursos 3.633 (48,3%) corresponden al área agrícola y 3.885 (51,7%) son del área pecuaria.

Con el fin de prevenir sequías futuras, durante el período 2015 a 2017 se logró la ejecución de 15 proyectos que permitieron intervenir con tecnología de riego a 745,5 hectáreas, con una inversión de ¢4.181,4 millones. Con estos programas se benefició a 877 productores localizados en las regiones: Central oriental, Central sur, Chorotega, Huetar norte y Pacífico central. La infraestructura de riego se utilizó en la producción de cultivos como: caña de azúcar, maíz, flores, cítricos, café, pasto, repollo, ayote, brócoli y chayote, así como cultivos anuales y bianuales.

En atención de emergencias por exceso de lluvias e

¹⁵ Los recursos están sujetos a un plan de inversiones previsto para tres años, por lo que los resultados mencionados son parciales y delimitados a inversiones realizadas solamente en el año 2016 y corresponde a recursos efectivamente ejecutados.

inundaciones se destinaron un total de ¢1.414 millones en las regiones Huetar Caribe, Central Oriental (específicamente el cantón de Turrialba) y la Subregión Sarapiquí. Con estos recursos se benefició a 6.228 productores, de los cuales 70,2% son de la Región Huetar Caribe; 3,4% de la Subregión Sarapiquí y 26,5% del cantón de Turrialba. De los productores beneficiados, prácticamente el 100% se dedican a actividades agrícolas y menos de 1% a pecuarias.

Por otro lado, como consecuencia del Huracán Otto, se vieron comprometidas 4.883 fincas (2.661 agrícolas y 2.222 pecuarias; 15.393,3 ha y 7.270 animales afectados). El monto estimado en pérdidas en el sector agropecuario fue de ¢31.454 millones. Ante ello, el monto invertido durante la emergencia representó un total de ¢3.452 millones y se beneficiaron con esos recursos a 14.696 productores.

En lo correspondiente al acceso de los productores al mercado interno, se trabajó desde el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), el cual en la actualidad beneficia a 169 suplidores con 29.794 beneficiarios directos y genera 35.902 empleos directos y 106.620 indirectos. En el marco de este programa, durante el periodo 2015 al 2017, el CNP logró insertar a 122 micro, pequeñas y medianas agroempresas en el PAI, con una ejecución presupuestaria acumulada de ¢26.181,2 millones. El cumplimiento de esta meta, permitió la participación de productores y grupos de productores en procesos que encadenan la producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución y comercialización de productos dirigidos a mercado agroalimentarios.

Aunado a lo anterior, avanzaron los proyectos de los tres mercados mayoristas en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte. Esto colaborará en gestionar un sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de productos alimentarios en estos territorios; y posibilitará menor intermediación entre las personas productoras y las consumidoras. El mercado que posee un mayor grado de avance es el Chorotega, el cual generará 450 empleos directos y beneficiará a 400 mil habitantes y 17.500 productores de los once cantones de Guanacaste, Upala en Alajuela, y las localidades de Paquera,

Jicaral, Cóbano y Lepanto de Puntarenas.

Con respecto a la reducción de la pobreza rural, para el 2017 se registró un 24,1% de hogares en condición de pobreza, cumpliéndose satisfactoriamente la meta contenida en el PND de 25%. En este sentido y de acuerdo a la ENAHO 2017, el ingreso promedio por hogar en la zona rural fue de ₡681.415 mensuales con un aumento de 2,8% en comparación con el año anterior. En este caso, los rubros con mayor dinamismo en la estructura del ingreso neto promedio por hogar fueron “otras transferencias” con un aumento de un 18,1% y los “subsidios estatales y becas” que crecieron en 13,9%.

En materia de empleo, de acuerdo con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), al cuarto trimestre del 2017, el sector agropecuario continuó ocupando el segundo lugar como generador de empleo con una participación de un 13,1% dentro del total de la población ocupada del país. En comparación al 2016, se reflejó un incremento de empleos de 7,2%, lo que equivale a un aumento de 17.673 personas. De hecho, este último dato es relevante porque muestra que el sector primario tuvo la mayor tasa interanual de variación de la población ocupada de los tres sectores de la economía nacional (primario, secundario y sector comercio y servicios).

En consecuencia, la reducción de la pobreza rural es producto del desempeño de la actividad agropecuaria, así como resultado del apoyo estatal mediante las transferencias, subsidios estatales y becas que llevó a una mejora de los ingresos de las familias. Esta conjugación de factores como mayor producción, mayores exportaciones, más empleo y estabildades de los precios internos y asignación eficiente de los recursos públicos traducidos en ayudas a las familias, han permitido estos resultados positivos, previstos en el PND 2015-2018.”

A la luz de la información brindada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es posible afirmar que el Estado costarricense ha implementado medidas complementarias al Convenio Núm. 117, especialmente, en la construcción de una sociedad capaz de ofrecer oportunidades para todos

Parte III. Trabajadores migrantes.

El Gobierno de la República de Costa Rica tiene a bien informar que a través de la Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013 – 2023) se tiene previsto medidas orientadas a la protección a los trabajadores migrantes.

En este sentido, la Dirección General de Migración y Extranjería, en informe DG-897-06-2018-UPI de 4 de junio de 2018, manifestó que a través de la Dirección de Integración y Desarrollo Humano (DIDH) se está colaborando en dar una respuesta institucional a las necesidades de las familias de las personas trabajadoras.

Sobre este particular, se informa de la implementación de iniciativas que están en curso; a saber:

1. Proyecto Casas de la Alegría. Estas casas consisten en CEN-CINAI adaptados a las características arquitectónicas, alimenticias e idiomáticas de la cultura Ngäbe y Buglé. Lo anterior, con el objetivo de proteger a las hijas e hijos pequeños de los recolectores del café. La infraestructura de estas casas está localizada en la propia finca del patrono y a voluntad de éste. Se equipa con requerimientos correspondientes, se capacita a mujeres Ngäbes para que atiendan a las y los niños y se les paga el salario que devengarían si fueran a recolectar café.
2. Dotación de vehículos tipo ambulancia. Estos vehículos de atención primaria están ubicados en la zona de Los Santos. La DIDH, en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Interinstitucional de Asuntos Migrantes de los Santos (CIAM) ha elaborado un proyecto a tales efectos con el objetivo de reducir los riesgos graves de la salud de estas personas por la tardanza en la atención médica primaria.
3. Migramóvil. Con Migramóvil, un programa de la Dirección General de Migración y Extranjería en la zona de Los Santos, se asesoró a una gran cantidad de personas Ngäbes panameñas, jóvenes y adultos, sobre los requisitos para su regularización migratoria y, además para recoger las solicitudes ya completas para presentarlas en la Plataforma de Servicios en Oficinas Centrales de Migración. Estas jornadas de atención personalizada redundan en beneficio para los grupos familiares.
4. Capacitación sobre derechos las personas migrantes. Se brindó una capacitación a las personas funcionarias públicas de diferentes institucionales de la zona de Los Santos acerca del efectivo acceso a los derechos de la población migrante sobre las categorías migratorias y sus respectivos requisitos, haciendo énfasis en la población indígena, lo que conllevó a una mejor atención a las familias Ngäbes panameñas que viven y trabajan en la zona.
5. Tramites migratorios en la oficina postal de Correos de Costa Rica. La Dirección General de Migración y Extranjería concretó las coordinaciones

necesarias con la empresa Correos de Costa Rica para que en las oficinas de San Marcos de Tarrazú se puedan realizar trámites de documentación para la población indígena migrante, logrando con ello que estas personas puedan concretar sus trámites en la zona sin mayor necesidad de acudir o desplazarse a otras sedes administrativas de la Dirección General de Migración y Extranjería.

También, es menester mencionar que durante el año 2017, en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2015 2018, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto lograron implementar el fortalecimiento del desarrollo fronterizo Costa Rica – Panamá.

Al respecto, se gestionó el proyecto “Empoderamiento humano y productivo para pueblos indígenas y afrodescendientes de Costa Rica” (2017 – 2019) que está dirigido a los cantones de Corredores, Coto Brus y Talamanca en Costa Rica con proyección transfronteriza en donde se espera un componente similar en territorio panameño.

Este proyecto tiene como objetivo el propiciar condiciones de bienestar y vida digna, a través de la divulgación de los derechos humanos e indígenas, el acceso a servicios básicos, la seguridad nutricional, así como el fomento de iniciativas productivas dirigidas a generación de ingresos.

En vista que el proyecto está en ejecución, el Gobierno de la República de Costa Rica espera comunicar los logros del proyecto en un futuro cercano. Así, también, desea manifestar que la Dirección General de Migración y Extranjería, inclusive en coordinación con organismos internacionales y autoridades nacionales, han brindado la mayor protección y facilidades posibles para estimular la regularización y protección de las personas indígenas migrantes Ngäbes y Buglés que se desplazan al territorio nacional para la recolección del café.

Comentarios de la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos¹⁶:

“Sobre este tema y leído el informe de Gobierno sentimos que existe un desfase grotesco con la realidad actual de los parámetros, índices y factores expuestos. La población se ha empobrecido, la salud en general se ha deteriorado la inseguridad ha aumentado, la brecha social se ha acrecentado, el desempleo ha crecido y el déficit fiscal muestra evidencia muchas falencias en la administración de los fondos públicos. Concretamente, consideramos que el informe presentado por el Gobierno no debe ser de recibo hasta que el mismo se ajuste a la realidad.”

¹⁶ Oficio CCTD.OF.0808.2018.ACCH del 13 de agosto de 2018, suscrito por la señora María Elena Rodríguez Samuels, Secretaria General, CCTD, que responde la consulta realizada a las principales organizaciones de trabajadores y empleadores sobre textos de Memorias preliminares

Respuesta del Gobierno de Costa Rica:

El Gobierno de Costa Rica toma nota de los comentarios esbozados por la CCTD. Sin embargo, al estimar que se tratan de apreciaciones muy genéricas, sin argumentos de hechos ni derecho, el Gobierno se encuentra imposibilitado para responder de manera precisa.